



### HECHO RELEVANTE

Con fecha 10 de enero de 2.006 ha sido registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores la 4ª emisión de obligaciones subordinadas de Caja Rural de Jaén, S.C.C. con las siguientes características:

- Importe: DOCE MILLONES DE EUROS ( 12.000.000 € ), representado por 12.000 valores de 1.000 euros de nominal cada uno de ellos.
  - ✓ La presente oferta de valores se destina en un mínimo del 10% a inversores cualificados. La primera etapa del período de suscripción dará comienzo a las 9:00 horas del día siguiente hábil a la publicación en el BORME del oportuno anuncio y finalizará a las 14:00 horas del mismo día, y se colocará de forma discrecional a través de la entidad emisora mediante negociación telefónica directa.
  - ✓ El importe restante, hasta completar el importe total de la emisión, se dirigirá a inversores minoristas, comenzando al día siguiente hábil, una vez comunicado el diferencial a la CNMV y publicado este como hecho relevante, y finalizará el 30 de marzo de 2.006.
- Tipo de interés: Los valores representativos de la emisión percibirán un interés según el siguiente detalle:
  - ✓ Tipo de interés fijo: Desde el 30 de marzo de 2.006 hasta el 30 de marzo de 2.007, el tipo de interés será el 3% nominal anual.
  - ✓ Tipo de interés variable: A partir del 30 de marzo de 2.007, el tipo de interés se revisará y fijará semestralmente, determinándose el mismo en base al euribor semestral publicado en la página web del Banco de España, correspondiente al último día hábil del mes anterior al inicio del período de liquidación más un diferencial comprendido entre 50 y 55 puntos básicos. Dicho margen será establecido por los inversores cualificados y se comunicará mediante escrito dirigido a la CNMV y en los tableros de anuncios de la entidad emisora, el día del inicio del período de suscripción.

En Jaén, a 13 de ~~enero~~ enero de 2.005

Fdo: Enrique Acisclo Medina  
Director General